

# Ayudas para el fomento de la investigación, desarrollo e innovación (Asesoramiento)

**Organismo:** Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER)

## **Objetivo o actuaciones subvencionables:**

1. Estudios de viabilidad técnica: Costes de consultoría y servicios equivalentes utilizados exclusivamente para estudios de viabilidad técnica
2. Ayudas para servicios de asesoramiento y apoyo a la innovación: Consultoría de gestión, asistencia tecnológica, servicios de transferencia tecnológica, consultoría para adquisición, protección y comercio de Derechos de Propiedad

## **Requisitos:**

- Beneficiarios: empresas y entidades públicas, semipúblicas y privadas que presten servicios a las empresas, así como las agrupaciones empresariales; situadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Inversión máxima subvencionable 40000 € con carácter general.
- Cuando el importe del gasto subvencionable supere 30.000 € de coste por ejecución de obra, o de 12.000 € en suministro de bienes de equipo o prestación de servicios, se deberán solicitar como mínimo 3 ofertas de diferentes proveedores.

## **Beneficios:**

- Estudios viabilidad técnica
  - o Hasta 50% de los costes subvencionables
  - o Coste máximo subvencionable 12000 €

- Servicios asesoramiento
  - o Hasta 50% de costes subvencionables
  - o Proyectos programas nacionales 50% sin superar subvención a conceder de 3000 €
  - o Proyectos programas europeos 100%, con inversión máxima aceptable de 34000 €.

**Plazo de Presentación:** 29 de Mayo de 2009

Solamente se aceptarán las inversiones realizadas con posterioridad a la solicitud de la subvención, excepto la presentación de proyectos a programas nacionales, que podrá haber sido realizada desde el 1 de enero de 2009.

**Lugar de Presentación:** ADER C/ Muro de la Mata 13-14,  
Logroño

**Enlace:** <http://www.ader.es/ayudas/ayudas-por-areas/innovacion-y-desarrollo-tecnologico/fomento-i-d-asesoramiento/>

BOR 16 Febrero 2009